

EXPDTE. N°: 521/2014 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud, su agrado y beneplácito por el aporte de \$ 23.000.000 otorgado al consorcio público-público integrado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y el Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E. (LIF) con la finalidad de que se produzcan medicamentos tuberculostáticos y fortalecer el sistema de salud pública nacional.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Agosto de 2014